



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPUESTAS DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA APROBADAS POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

**8L/PREA-0001** De reforma del Estatuto de Autonomía: escrito del Congreso de los Diputados.

Página 1

### PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA APROBADA POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

**8L/PREA-0001** *De reforma del Estatuto de Autonomía: escrito del Congreso de los Diputados.*

*(Publicación: BOPC núm. 52, de 22/9/15).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

1.1.- De reforma del Estatuto de Autonomía: escrito del Congreso de los Diputados.

Acuerdo:

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito del Congreso de los Diputados por el que se comunica acuerdo de la Mesa de dicha Cámara de admisión a trámite y de tramitación de la propuesta de reforma de referencia, haciéndose constar que los diputados encargados de la defensa de la propuesta de reforma ante las Cortes Generales fueron designados por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de septiembre de 2015, designación de la que se dio traslado al Congreso de los Diputados mediante escrito de fecha 16 de septiembre de 2015.

De este acuerdo se dará traslado al Congreso de los Diputados, al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.



